

I REGATA INTERCLUBS

C.N. BOIRO – C.N. SAN VICENTE DO MAR

6 Y 7 DE AGOSTO DE 2014

ANUNCIO DE REGATA

La **I REGATA INTERCLUBES** está organizada por el Club Náutico Boiro (CNB) y por el Club Náutico San Vicente do Mar (CNSV) y se celebrará los días 6 y 7 de Agosto de 2014.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) y anexo en vigor;
- c) El Reglamento de Medición ORC Internacional en vigor;
- d) Las Reglas de Habitabilidad ORC Internacional en vigor;
- e) El Reglamento de seguridad de la ISAF para regatas de categoría 4ª.
- f) Instrucciones de Regata y presente Anuncio de Regata.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2 PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF, las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación y el reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.4.1.1 de la reglamentación 20 de la ISAF que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la ISAF, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

I REGATA INTERCLUBS

Club Náutico Boiro – Club Náutico San Vicente do Mar

4 CLASE QUE PARTICIPA

- 4.1 Podrá participar Cualquier Crucero a vela de un solo casco y con un mínimo de 6.75 metros de eslora (siempre y cuando tenga invitación de la organización), con un certificado **de Medición Válido ORC 2014** (Club ó Standard). En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto. En todo caso, el certificado aplicado en la primera prueba, será el aplicado para toda la serie, a no ser que el Comité de Regatas estime lo contrario.
- 4.2 Se pueden establecer los siguientes grupos:

<u>CLASE</u>	<u>GPH</u>
REGATA	Los grupos serán el resultado de la diferencia del GPH más alto y el más bajo de los barcos inscritos, entre el número de cortes
CRUCERO-REGATA	
CRUCERO	

- 4.3 **Será necesario invitación de la organización para poder participar en regata.**

5 INSCRIPCIONES

5.1 Pre – Inscripción:

- 5.1.1 Las pre-inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado válido de Medición **antes del día 2 de Agosto de 2014.**

CLUB NAUTICO BOIRO
MARINA CABO DE CRUZ
Ensenada do Corviño
15930 – Cabo de Cruz - Boiro
A Coruña
Tfno: 981845358
info@nauticoboiro.com
www.nauticoboiro.com

CLUB NÁUTICO SAN VICENTE DO MAR
Porto de Pedras Negras, S/N
San Vicente do Mar
36988 – O Grove
Pontevedra
Tfno: 986738325
administracion@cnsvicente.org
www.cnsvicente.org

- 5.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

5.2 Confirmación de inscripción

- 5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las **20:00 del 2 de Agosto de 2014.** El Comité Organizador se reserva el derecho de ampliar este plazo.
- 5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
- Certificado válido de Medición ORC.
 - Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de 300.510 euros.

I REGATA INTERCLUBS

Club Náutico Boiro – Club Náutico San Vicente do Mar

- e) Licencia federativa de deportista 2014 de toda la tripulación.
- f) Fotocopia de la titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.
- g) En caso de llevar publicidad, se requerirá autorización de la correspondiente Autoridad para la exhibición de la misma.

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
6 Agosto de 2014	10:00 – 12:00	* Apertura Oficina de Regatas. * Registro de participantes * Entrega Instrucciones de Regata
6 Agosto de 2014 <u>Salida: C.N. San Vicente</u>	13:00	Señal de Atención Prueba 1 (C.N. San Vicente do Mar)
6 Agosto de 2014	21:00	Recepción y saluda del alcalde de Boiro
7 Agosto de 2014 <u>Salida: C.N. Boiro</u>	13:00	Señal de atención Prueba 2 (C.N Boiro)
7 Agosto de 2014	19:00	Entrega de Trofeos y ágape de despedida

7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

- 7.1 Hay programadas 2 pruebas, de las cuales deberá completarse una para la validez de la regata.
- 7.2 Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a utilizar.

8 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

- 8.1. La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que se pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

9 PUNTUACION

- 9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

10 CLASIFICACIONES

- 10.1 Las clasificaciones se establecerán, de acuerdo con la regla 203 del RTC.
- 10.2 Habrá sólo una clasificación general.

11 SEGURIDAD

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 .Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 69 y 16.
- 11.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12 PREMIOS

- 12.1 Habrá premios para los 3 primeros de la clasificación general. El premio al primer clasificado consistirá en una bicicleta eléctrica valorada en 2000 €, el premio al segundo y al tercer clasificado serán conmemorativos.

I REGATA INTERCLUBS

13 ATRAQUES

13.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en el Club Náutico Boiro – Marina Cabo de Cruz y en el Club Náutico de San Vicente do Mar desde las 12:00 del día anterior de cada prueba y hasta las 17:00 del día después de cada una de las pruebas.

La entidad organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

14 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa *en regata*".

15 ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

15.1 La Ceremonia de Entrega de Premios de la I REGATA INTERCLUBES tendrá lugar una vez publicadas las Clasificaciones Generales de la prueba del último día.

15.2 Los Actos Sociales programados y el lugar de la ceremonia de entrega de premios se podrá publicar en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

16 CESIÓN DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones ceden los derechos de imagen al Club Náutico Boiro – Marina Cabo de Cruz y al Club Náutico San Vicente do Mar.

El Comité Organizador
09/07/2014

I REGATA INTERCLUBS

Club Náutico Boiro – Club Náutico San Vicente do Mar